



SOLICITUD LICENCIA DE PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN Y AGRUPACIÓN (NO SUJETO A COMUNICACIÓN PREVIA)

Nombre y apellidos	con NIF/ CIF		
actuando como titular y / o representante legal de con NIF/ CIF			
Dirección de notificación			
C/ Av./ Pl. Localidad			
Código postal	Municipio	Provincia	
Tel.	Fax	Correo electrónico	
Datos del proyecto de parcelación			
Descripción			
C/ Av./ Pl. Ref. catastral		Localidad	

SOLICITO:

La concesión de la mencionada licencia.

Marratxí, de 20

Firma

Documentos adjuntos:

1. Proyecto parcelación en el que conste:

- Número máximo de viviendas en parcelas resultantes.
- Estado acometidas de los servicios de infraestructura de los solares actuales
- Solución para dotar los solares resultantes de los servicios de infraestructura
- Memoria justificativa, que comprenda la finalidad o el uso a que se pretendan destinar los lotes propuestos y la adecuación al planeamiento urbanístico aplicable y al régimen legal de formación de parcelas y fincas
- Plano situación de la finca que se pretenda dividir, con la indicación de la referencia registral y catastral
- Plano parcelario de la finca expresada, a escala adecuada y sobre base cartográfica topográfica, representativo de los lotes propuestos (estado inicial y estado final), incluyendo representación gráfica georeferenciada de las fincas, con expresión de las coordenadas

- georeferenciadas de sus vértices (*art.1 de la Ley 13/2015, de 24 de junio, de reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 i del Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por RDL 1/2004, de 5 de marzo*).
 - Superposición del plano parcelario sobre un plano de cualificaciones urbanísticas
 - Fichas descriptivas de los lotes resultantes, incluidas las relativas a los terrenos destinados a sistemas urbanísticos que se hayan de ceder, en su caso. Las fichas especificarán los límites, la cabida y la calificación urbanística de cada lote, así como la calidad de indivisible, en su caso.
2. Fotocopia de los recibos de contribución catastral de cada una de las parcelas actuales
 3. Pago tasa 0,4% del valor catastral. En caso de renuncia o de no concesión de la licencia se pagará el 50% de la tasa mencionada.
 4. Fotocopia DNI del solicitante
 5. Propuesta del documento público o privado que dé lugar a la parcelación que se solicite. (~~propuesta~~ división firmada por los titulares).
 6. Nota registral del Registro de la Propiedad, actualizada.

Protección de datos de carácter personal: información básica

Sus datos personales serán tratados bajo la **responsabilidad** del Ayuntamiento de Marratxí. **Finalidad:** controlar las entradas y salidas de documentos al Ayuntamiento de Marratxí y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda **legitimado** por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. **Conservación:** mientras exista un interés mutuo para esto, en función de los términos legales aplicables.

Los datos se **comunicarán** a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser **cedidos** a terceros excepto en los supuestos previstos en la normativa. Puede ejercer los **derechos** de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como los de limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante notificación escrita a la dirección calle de n'Olesa 66, 07141 Marratxí, Islas Baleares o enviando un mensaje al correo electrónico delegatpd@marratxi.es. Información adicional en <http://www.marratxi.es>. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación delante la autoridad de control en www.aepd.es